

Ciudad de México, a 10 de abril de 2023.

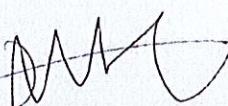
**A la Asamblea General Ordinaria
Anual de Accionistas de Promotora
y Operadora de Infraestructura,
S.A.B. de C.V.**

En mi carácter de presidente del Consejo de Administración de Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso c) de la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, y tomando en consideración, entre otros elementos, la opinión del Comité de Auditoría, rindo ante ustedes la opinión del Consejo de Administración respecto del contenido del informe del Director General en relación con la situación financiera y los resultados de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

En opinión del Consejo de Administración:

1. Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuadas y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma, y son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés);
2. Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general; y
3. Como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Atentamente



C.P. David Peñaloza Alanís
Presidente del Consejo de Administración de
Promotora y Operadora de Infraestructura,
S.A.B. de C.V.